

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2648-M

Quito, D.M., 29 de octubre de 2024

PARA: Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sra. Lcda. Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

ASUNTO: Notificación de Resolución de la Comisión de Ordenamiento Territorial No. SGC-ORD-033-COT-066-2024

No. SGC-ORD-033-COT-066-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 033, llevada a cabo el día lunes, 28 de octubre de 2024, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: *"Conocimiento y aprobación del proyecto de Informe de Comisión y del texto final, para que se conozca y trate en primer debate en el Concejo Metropolitano, del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NÚMERO 0106, SANCIONADA EL 31 DE MARZO DE 2016, REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 3865 DE 18 DE AGOSTO DE 2010, MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO*

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2648-M

Quito, D.M., 29 de octubre de 2024

DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ANA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y resolución al respecto"; resolvió:

"Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Primer Debate el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NÚMERO 0106, SANCIONADA EL 31 DE MARZO DE 2016, REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 3865 DE 18 DE AGOSTO DE 2010, MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA ANA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS".

Se autoriza a la Secretaría de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza".

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Srta. Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2024-10-29	
Revisado por: Diego Jose Ruiz Naranjo	djrn	SGCM	2024-10-29	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-10-29	

